

TÉRMINOS Y CONDICIONES

¡Gánate un Sueldazo con El Progreso!

CENTRO COMERCIAL EL PROGRESO PH
DOSQUEBRADAS

TÉRMINOS Y CONDICIONES GÁNATE UN SUELDAZO CON EL PROGRESO.

Nombre de la campaña: **NOS GUSTA COMO ERES CUANDO TE AMAS Y COMPRAS SIN MEDIDA, ¡GÁNATE UN SUELDAZO CON EL PROGRESO!**

Fecha de inicio: jueves 01 de agosto del 2024

Fecha de finalización: lunes 30 de septiembre del 2024

Ganadores quincenales: Agosto 16, Septiembre 2, Septiembre 16 y 1 de Octubre del 2024.

Este documento define las condiciones y restricciones, bajo las cuales se registrarán las actividades a desarrollar, a través de la selección del cliente ganador durante el periodo de vigencia enunciado. Lo aquí dispuesto será de obligatorio cumplimiento, para todos los participantes y ganadores, por tanto, toda persona que decida concursar del Sueldazo a través del registro de su(s) factura(s), conoce y acepta las condiciones y restricciones aquí establecidas.

GENERALIDADES DE LA ACTIVIDAD:

Para participar los clientes deben registrar las facturas de compras realizadas el CENTRO COMERCIAL EL PROGRESO desde 01 de agosto del 2024 al 30 de septiembre del 2024, por cada \$100.000 acumulables en compras reclama en el puesto de información una boleta así tendrá la oportunidad de ganar y ser uno cuatro (4) afortunados ganadores quincenales, para UN SUELDAZO CON EL PROGRESO.

MECÁNICA:

- Participan todos los clientes que registren sus facturas en el punto de información, por cada \$100.000 acumulables se le entregara una boleta para participar en el sorteo.
- Aplican facturas de compras en las fechas 01 de agosto del 2024 al 30 de septiembre del 2024.
- Viernes 16 de agosto, lunes 2 de septiembre, lunes 16 de septiembre y martes 1 de octubre del 2024 a las 5.00 p.m. se realizará selección de la boleta, en



Centro Comercial
El Progreso

**NOS GUSTA
COMO ERES**

cuando participas
y ganas con tus compras

%



las instalaciones del centro comercial en presencia de los funcionarios de la administración y delegado de la Secretaria de Gobierno.

• Se procede a sacar de la urna la boleta, se le realizarán 2 llamadas al teléfono registrado en la boleta, si el cliente no responde a ninguna de las llamadas mencionadas anteriormente, se procederá a seleccionar otra boleta de la urna donde están ubicadas las boletas, hasta completar los 5 ganadores en cada fecha.

CONDICIONES:

1. No podrán participar empleados de los almacenes de la copropiedad, o personas relacionadas con estos en primer grado de consanguinidad, primer grado de afinidad, o primer grado civil, cónyuges o compañeros permanentes
2. No Podrán participar empleados del Centro Comercial, o personas relacionadas con estos en primer grado de consanguinidad, primer grado de afinidad, o primer grado civil, cónyuges o compañeros permanente, *No podrán participar menores de edad.
3. Las facturas son válidas de cualquiera de los locales del Centro Comercial El Progreso, excepto las del Megabus, los abonos a créditos, recibos de caja, pagos de facturas de servicios públicos, apuestas, giros, cambios de divisas o similares.
4. El punto de información operará de lunes a sábado de 10:30am a 7:30pm y Domingos y festivos de 11:30 am a 6:30pm.
5. Es de carácter obligatorio para participar en EL SUELDAZO el diligenciamiento y firma de la autorización para el tratamiento de datos personales, de acuerdo con los términos de la ley 1581 de 2012 y del Decreto 1377 de 2013.
6. Los participantes en el sorteo aceptan por anticipado la autorización de la publicación del registro fotográfico o nombres de los participantes si el centro comercial el Progreso lo considera pertinente para piezas publicitarias, prensa, radio, tv, redes sociales y materiales pop o medio pertinente.
7. El Centro Comercial El Progreso PH de ninguna manera está obligado a entregar un premio diferente al ofrecido en el sorteo, y en ningún caso el ganador del premio podrá exigirle a la Administración del Centro Comercial El Progreso el cambio del premio por otro de su agrado. El ganador recibe y acepta los premios DEL SUELDAZO en las condiciones físicas que se encuentre en el momento de la entrega por parte del Centro Comercial El Progreso.
8. El premio ofrecido es único e irremplazable y se entrega en las condiciones especificadas en este documento.
9. El número máximo de boletas que se entregará será de 50 boletas correspondientes a un monto máximo por factura de \$5.000.000.



Centro Comercial
El Progreso

**NOS GUSTA
COMO ERES**

cuando participas
y ganas con tus compras



CONDICIONES ESPECIALES:

En el evento que no se pudiere realizar la actividad en las fechas señaladas en el plan de premios, por fuerza mayor, caso fortuito o por cualquier otra situación o causa ajena a la voluntad de la Administración del Centro Comercial como lluvias, asonadas, inundaciones, terremotos, sismos, entre otros; el sorteo correspondiente se aplazará y se realizará en otra fecha señalada por la administración.

REGLAS DEL JUEGO

- La actividad consiste en la entrega de un bono por 1.000.000 de pesos que el cliente ganador podrá usar en máximo 3 marcas del centro comercial, que manejen factura electrónica. (METRO, DOLLARCITY, BIG JOHN, STOP, DIANE&GIORDY entre otros.)
- Para obtener el premio el cliente debe presentarse en la fecha y hora que le corresponda y presentar la fotocopia de la cedula de ciudadanía, firmar el acta de ganador entregada por el centro comercial.
- No presentarse en la fecha y hora indicada implica que el cliente titular del sorteo UN SUELDAZO CON EL PROGRESO pierda el premio en su totalidad sin derecho a reclamarlo ni en otras fechas, ni en otros premios, ni en dinero en efectivo.
- El cliente participante estará acompañado por el personal de la administración del centro comercial para la redención del bono, la cual se podrá hacer en máximo 3 marcas, con previa distribución del bono.
- Se registrarán los productos que el cliente haya escogido en cada almacén hasta completar un total máximo de \$1.000.000 (un millón de pesos).
- En caso de exceder esta suma la diferencia deberá ser asumida por el cliente ganador o si lo prefiere deberá devolver los últimos productos.
- Los participantes deberán:
 - Cada participante tendrá un acompañante del centro comercial para verificar que se cumplan las reglas de la actividad y el tiempo.
 - Prohibida la participación de personas bajo el efecto de bebidas alcohólicas o alucinógenas.
 - Los participantes deberán acatar las instrucciones y respetar las políticas manteniendo un excelente comportamiento con los organizadores y empleados



Centro Comercial
El Progreso

**NOS GUSTA
COMO ERES**

cuando participas
y ganas con tus compras



de la administración del centro comercial y de cada almacén.

- El incumplimiento de cualquier norma durante el desarrollo del sorteo u otras que se deriven intentando hacer fraude, dará para la eliminación inmediata del participante sin derecho a ningún premio.

PLAN DE PREMIOS

- Los premios se entregarán a los (16) dieciséis clientes que cumplan con la mecánica aquí descrita durante los 2 meses del sorteo, lo cual será controlado por el sistema en el Punto de información.
- Serán dieciséis (16) ganadores durante los 2 meses del sorteo, deberán acudir a la actividad en el día y horario indicado por la administración del centro comercial.
- La factura saldrá a nombre de Centro Comercial El Progreso quienes la conservarán para futuras reclamaciones o verificaciones.
- Si el total de la compra del participante no alcanza a cubrir el \$1.000.000 (un millón de pesos) máximos, Ni El Centro Comercial El Progreso, ni los almacenes, reconocerán al participante la diferencia. No se entregará dinero. En este caso el participante perderá la oportunidad de llevar el total y sólo llevará el valor de lo que sume la compra de los artículos escogidos durante el tiempo establecido.
- El premio NO será cambiado por solicitud de los ganadores, ni por otros premios, ni por dinero en efectivo.



Centro Comercial
El Progreso

**NOS GUSTA
COMO ERES**

cuando participas
y ganas con tus compras

%

